



**SESIÓN ORDINARIA DE LA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES EN EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 24 DE ABRIL DE 2012.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (24) VEINTICUATRO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO (2012) DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ Y GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE ABRIERA EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE,



ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

2

(11:00) Horas

DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADO RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJAN, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA.-

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	11:18:42
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	11:18:25
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	11:18:25
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	11:18:21
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	11:18:27
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	11:18:22
JAIME RIVAS LOAIZA	11:18:45
MANUEL IBARRA MIRANO	11:21:15
CARLOS AGUILERA ANDRADE	11:18:39
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	11:18:36

DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	11:18:21
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	11:18:44
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	JUSTIFICADA
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	11:18:57
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	11:18:22
PEDRO SILERIO GARCÍA	JUSTIFICADA
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	11:18:56
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	11:20:29
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	11:18:26
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	11:18:21
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	11:18:20
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	11:18:43
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	11:18:19
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	11:18:55
SERGIO DUARTE SONORA	11:18:20
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	11:18:33
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	11:18:33
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	11:21:54
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	11:19:08
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	11:24:42

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA LA ASISTENCIA DE VEINTISÉIS DIPUTADOS PRESENTES, ADEMÁS LE INFORMO DIPUTADO PRESIDENTE QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS CC. DIPUTADOS PEDRO SILERIO GARCÍA Y RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE ÉSTA MESA DIRECTIVA QUE LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA. HAY QUÓRUM DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.



ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

4

(11:00) Horas

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETEN A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

5

(11:00) Horas

GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: SEÑOR PRESIDENTE
EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN ES LA SIGUIENTE, SON VEINTITRÉS
VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO EN ABSTENCIÓN, ES
CUANTO SEÑOR.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO SECRETARIO, VISTO EL
RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA
DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

6

(11:00) Horas

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETEN A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DEL AÑO 2012, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

7

(11:00) Horas

ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: DIPUTADO PRESIDENTE ACERCA DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO EN ABSTENCIÓN, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTAO SECRETARIO, VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA ABRE UN ESPACIO DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA PARA PEDIR AL DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, A LA DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA, AL DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, Y AL DIPUTADO ALFREDO ORDAZ HERNÁNDEZ, PARA QUE ATIENDAN A TODAS LAS PERSONAS QUE VIENEN A PRESENTAR SU PETICIÓN O SU QUEJA RESPECTO A LA CARENCIA Y NECESIDAD DE AGUA QUE SE TIENE, ESTO COMO INTEGRANTES DE LA

COMISIÓN GESTORÍA Y QUEJAS. COMPAÑEROS DIPUTADOS SE LES PIDE QUE RECURRAN A DARLE SEGUIMIENTO A LA PROPUESTA DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN AQUÍ, NO SIN ANTES COMPARTIR CON ELLOS QUE LOS DIPUTADOS DE ESTE CONGRESO HEMOS SIDO RESPONSABLES DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTA EN TODO EL ESTADO EN DONDE DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE TENEMOS SE HAN ENVIADO LOS EXHORTOS NECESARIOS ASÍ COMO LOS PRONUNCIAMIENTOS PARA DAR SOLUCIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA QUE ES DE TODAS Y DE TODOS PERO QUE MÁS SIN EMBARGO HEMOS ESTADO MUY PREOCUPADOS Y TRATANDO DE DARLE SOLUCIÓN, POR LO CUAL COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS SE LES PIDE UNA VEZ MÁS PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN, DE LA MISMA MANERA SE HACE LA PROPUESTA, ESTA MESA DIRECTIVA, AL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES, A QUIEN LE CONSTA Y SE HA DADO CUENTA DEL TRABAJO LEGISLATIVO PARA QUE SE INTEGRE A LA COMISIÓN. DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES SI YA RECIBIÓ A LA COMISIÓN PARA QUE SE LES PIDA DE FAVOR QUE PASEN A UNA DE LAS SALAS DE ESTE RECINTO PARA SER ATENDIDOS.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

9

(11:00) Horas

DIPUTADOS, LES DOY A CONOCER LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. 24 DE ABRIL DE 2012

OFICIO No. LIX/4to/OM/DPL/0988/2012. ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, QUE INFORMA DE LA CLAUSURA DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL CUARTO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA.

PRESIDENTE: enterados

OFICIO NO. LIX/4TO/OM/DPL/0989/2012. ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, QUE INFORMA DE LA INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL CUARTO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA.

PRESIDENTE: enterados

CIRCULAR No. 18, ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, MEDIANTE LA CUAL COMUNICA APERTURA Y CLAUSURA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA E INTEGRACIÓN DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIÓ DURANTE LA MISMA.



ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

10

(11:00) Horas

PRESIDENTE: ENTERADOS

CIRCULAR No. 19, DONDE EL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO,
COMUNICA CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE.

PRESIDENTE: ENTERADOS

CIRCULAR No. 20, DONDE EL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO,
COMUNICA APERTURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES
ORDINARIAS E INTEGRACIÓN DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE
EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: ENTERADOS

OFICIO D.G.P.L. 61-II-9-5648, ENVIADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, DONDE COMUNICA DEL PUNTO DE
ACUERDO QUE SOLICITA A LAS LEGISLATURAS LOCALES, TIPIFICAR EN
LA LEGISLACIÓN PENAL, EL MALTRATO INFANTIL.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

CIRCULAR No. 8, ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES, DONDE COMUNICA LA ELECCIÓN DE LA MESA
DIRECTIVA PARA COORDINAR LOS TRABAJOS DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

11

(11:00) Horas

PRESIDENTE: ENTERADOS

PUNTO DE ACUERDO, REMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, DEL CUAL SOLICITA ADHESIÓN A EFECTO DE QUE ESTA SOBERANÍA POPULAR RECOMIENDE AL LICENCIADO FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, GENERAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR DE LOS MEXICANOS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

OFICIO S/N, DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2012, QUE REMITE EL PROFR. JESÚS MANUEL BORJAS BUENO, EFECTUANDO DIVERSAS PROPUESTAS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN PARA LA REFORMA DEL ESTADO, Y AL PRESIDENTE DEL COMITÉ PARA LA REFORMA DEL ESTADO.

INICIATIVA QUE REMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EN DONACIÓN A LA DIÓCECESIS DE GÓMEZ PALACIO, DGO., ASOCIACIÓN RELIGIOSA PARA DESTINARLA A LA PARROQUIA DE SAN ANTONIO DE PADUA.



12

(11:00) Horas

PRESIDENTE: TÚRNESE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO S/N, QUE REMITE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUANACEVÍ , DGO, DONDE HACE DEL CONOCIMIENTO DE ÉSTA SOBERANÍA POPULAR EL NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA DEL ORGANISMO DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE DICHO MUNICIPIO.

PRESIDENTE: ENTERADOS

OFICIO S/N, QUE REMITE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RÍO , DGO, DONDE HACE DEL CONOCIMIENTO DE ÉSTA SOBERANÍA POPULAR EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DEL ORGANISMO DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE DICHO MUNICIPIO.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

INFORME QUE REMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA VERIFICAR EL ESTATUS DE LAS ACCIONES PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA, CONFORMADO EL 17 DE ABRIL DEL 2012,

PRESIDENTE: SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DE LECTURA AL INFORME, DIPUTADO SECRETARIO POR LO CUAL LE PIDO DE FAVOR.

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: DIPUTADO PRESIDENTE LE DIGO QUE ES CUANTO A LA LISTA DE LA

CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA, PARA ENSEGUIDA REMITIRME A LA LECTURA QUE SOLICITA LA DIPUTADA GINA CAMPUZANO, **HONORABLE ASAMBLEA:**

Los suscritos integrantes de la Comisión Especial para verificar el Estatus de las acciones para mitigar los efectos de la sequía, CC. **DIPUTADOS PEDRO SILERIO GARCÍA, JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTEZ, JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES Y SERGIO DUARTE SONORA** Presidente, Secretario y vocales respectivamente, en cumplimiento de la responsabilidad encomendada, nos permitimos rendir ante esta Representación Popular, el presente Informe con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

Con fecha diecisiete de abril de dos mil doce, en Sesión Ordinaria del Pleno del Congreso del Estado, se aprobó la integración de la presente Comisión. Es por ello que de conformidad con la encomienda establecida para esta Comisión Especial con fecha 19 de abril del presente año, se reunión en este Congreso del Estado para instalar e iniciar los trabajos con miras a la conclusión de su objetivo.

En tal virtud nos permitimos rendir en cumplimiento a nuestra responsabilidad ante este Honorable Pleno, para su conocimiento el presente

INFORME

PRIMERO.- Es necesario recalcar que en fecha 24 de enero de 2012, el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, emitió el Decreto mediante el cual en su ARTÍCULO PRIMERO, entre otras cosas se destaca que la Secretaría de Desarrollo Social y la

Comisión Nacional del Agua acelerarán la entrega emergente de agua a través de carros tanques y las comunidades que así lo requieran, igualmente dentro del mismo artículo se destaca que la Comisión Nacional del Agua pondrá en marcha un programa temporal de rehabilitación y construcción de pozos para uso doméstico.

A raíz del mencionado decreto y dando cumplimiento a lo estipulado se emitió la declaratoria de desastre natural en nuestra entidad federativa incluyendo a 34 municipios de los 39 que integran nuestro estado.

Posteriormente en fecha 26 de enero de 2012, y de conformidad con lo estipulado por el Decreto de referencia en el ARTÍCULO TERCERO párrafo noveno, se emitió el Acuerdo mediante el cual se modifican las Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2012, publicadas el 29 de diciembre de 2011.

SEGUNDO.- Para el cumplimiento de nuestra encomienda los suscritos en fecha 19 de abril llevamos a cabo una reunión de trabajo para realizar la instalación de la misma e iniciar los trabajos correspondientes. En dicha reunión se acordó citar e invitar a los CC. Ingeniero Miguel Calderón Arámbula Director de la Comisión de Aguas del Estado de Durango y al Ingeniero Jorge Armando Nevárez Montelongo, Director de la Comisión Nacional del Agua aquí en nuestra entidad, para que pudiesen informar a esta Comisión Especial la situación sobre los siguientes puntos:

- a) Programa Normal;
- b) Avances del FONDEN, y

c) Programa emergente para combatir los efectos de la sequia.

Todo ello atendiendo a las siguientes variables:

- I. Documentación presentada en qué tiempo;
- II. Tipo de observaciones presentadas;
- III. Respuesta a esas observaciones presentadas, y
- IV. Qué dependencias de los niveles central y municipal se encuentran involucradas

Es por ello que con fecha 20 de abril del año que transcurre, nos reunimos con los titulares de las dependencias involucradas y mencionadas anteriormente, donde tuvieron a bien informarnos sobre los avances que se llevan a la fecha en cuanto a los programas hidráulicos, hidroagrícolas y todo lo referente al uso y cuidado del agua.

TERCERO.- En este mismo orden de ideas los titulares de dichas dependencias como primer tema informaron que con fecha 19 de abril del presente año se logro la conjunción de esfuerzo y materialización de las firmas necesarias para los expedientes técnicos necesarios para la correcta aplicación de los recursos para la sequia, mismos que fueron enviados a la Ciudad de Torreón Coah, para de ahí ser enviado a las oficinas centrales en la Ciudad de México DF, para proseguir con la tramitología necesaria que los recursos puedan ser aplicados.

Así mismo dentro de los temas que destacan de la citada reunión, los titulares de las dos dependencias mencionadas, dieron a conocer ante esta Comisión son:

- I. El Programa Normal que fue aprobado por el Congreso de la Unión en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2012, en sus diferentes vertientes de ejecución;
- II. Los avances del programa FONDEN físicos y financieros, y
- III. El Programa Emergente para Combatir los Efectos de la Sequía.

CUARTO.- Dentro de la información sobre los avances que existen en éstos programas, el Titular de la Comisión Nacional del Agua en nuestra entidad, hizo saber a esta Comisión que sobre el Programa Normal, se destinaron 884 millones de pesos, recursos que no estaban etiquetados para la sequía; dentro de la Declaratoria emitida por Desastres naturales entraron 34 de los 39 municipios, los que no entraron en dicho programa se determinó que se apoyarían con otros programas que están dentro del programa normal como lo son el PROSSAPYS o del APAZU y que son programas etiquetados, se realizaron 96 acciones en obras de agua potable en 27 municipios, donde se diagnosticaron en total ciento ochenta y cuatro millones para atender la problemática de la sequía.

Dentro de las Reglas de operación de FONDEN se señala que un 50 % lo aporta el FONDEN de los recursos federales y el otro 50% lo debe aportar el Gobierno Estatal con recursos estatales, dividido entre las dos partes pero haciendo obras completas, por lo que a CONAGUA le tocaron 45 obras con una inversión de noventa millones de pesos de las cuales 37 le corresponden al organismo local y 8 al organismo de cuenca de Torreón; a CAED le tocaron 50 obras para ejecutarlas con un monto similar. El 20 de febrero se iniciaron las obras y están en proceso 32 de las 37 obras que le corresponden al organismo estatal de CONAGUA, esto es respecto

de las obras que corresponde al FONDEN, correspondiente a la sequía.

En relación al programa normal, es un programa que tiene etiquetados 884 millones de pesos que se compone de programas de infraestructura de agua potable y saneamiento y programa hidroagrícola.

Respecto del programa para combatir los efectos de la sequía, se han iniciado trabajos de perforación de pozos, se está abasteciendo a las comunidades más afectadas con pipas en coadyuvancia con la CAED y con los presidentes municipales, todo ello con recursos propios mientras se puedan bajar los recursos federales para tal efecto.

QUINTO.- Por su parte el ingeniero Miguel Calderón Arámbula Director de la Comisión de Agua del Estado de Durango, en su exposición destacó que dentro del Programa Normal se encuentran los programas: hidroagrícola, PCP, Consejos de Cuenca, Cultura del Agua, PROTAR, Agua Limpia, APAZU y PROSSAPYS, con una inversión total de \$22´867,000.00 (veintidós millones ochocientos sesenta y siete mil pesos 00/100 M.N.); respecto del FONDEN, se tiene contemplada una inversión de total de \$185´860,400.00 (ciento ochenta y cinco millones ochocientos sesenta mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) aportando un 50 % el Gobierno Federal y otro 50% el Gobierno Estatal, en un total de 27 municipios afectados con ciento sesenta y siete mil trescientos noventa y nueve habitantes, con 96 obras o acciones por lo que va desde la fecha 1 de enero al 10 de abril de 2012, la CAED en colaboración con la CONAGUA, implementó un operativo de abasto de agua para consumo humano en pipas, atendiendo 131 localidades en 15 municipios; en fecha 13 de marzo de 2012, el

Titular del Poder Ejecutivo Estatal y el Director de la Comisión Nacional del Agua, gestionaron la transferencia de recursos del APAZU al FONDEN, por una cantidad de \$82´000,000.00 (ochenta y dos millones de pesos), igualmente informó que el día 6 de marzo del presente año se ratificó la negativa de inclusión de los municipios del Mezquital, Nazas, Pueblo Nuevo, San Bernardo y Súchil al FONDEN; respecto del Programa Emergente para combatir los efectos de la sequía se tiene una inversión total de \$17´742,185.16 (diecisiete millones setecientos cuarenta y dos mil ciento ochenta y cinco pesos 16/100 M.N.), dentro de dicho programa se destacan las acciones de distribución de agua en pipas para consumo humano e 154 localidades en 11 municipios, durante el año 2011, las acciones realizadas durante el año 2012 están consideradas en el FONDEN; verificación de operación de sistemas de agua potable; apoyo con materiales para la rehabilitación de sistemas; mantenimiento preventivo y correctivo de equipos electromecánicos y rehabilitación de sistemas de agua potable; correspondiente a esta información emitida por el Titular de la CAED, anexó documentación donde presenta el estado que guardan las obras y acciones correspondiente a dicha Dirección.

SEXTO.- Por lo anterior, se tiene por rendido el informe respectivo y por desahogada la tarea de la Comisión Especial, de conformidad con el artículo 93 fracción III de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, reconociendo el esfuerzo y dedicación que los titulares de CONAGUA Y CAED, que junto con su equipo de colaboradores han demostrado en sus respectivas funciones y sobre todo, reconocemos la disposición y profesionalismo con que fue atendida de manera pronta la citación e invitación respectiva a demás de su conducción ante esta Comisión Especial al informar sobre un asunto que nos compete y nos aqueja a todos los ciudadanos duranguenses; por lo que resulta importante también



hacer mención, que la documentación que los titulares de las dependencias antes citadas hicieron llegar a esta Comisión Especial, integra un expediente, mismo que se encuentra bajo resguardo del Presidente de la Comisión Especial para verificar el estatus de las acciones para mitigar los efectos de la sequía y puede ser consultado por cualquier Diputado que así lo considere.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 23 (veintitrés) días del mes de abril de 2012 (dos mil doce).

**LA COMISIÓN ESPECIAL PARA VERIFICAR EL ESTATUS DE LAS
ACCIONES PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA**

RÚBRICA

**DIP. PEDRO SILERIO GARCÍA
PRESIDENTE**

**DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA
RODRÍGUEZ
SECRETARIO**

**DIP. SANTIAGO GUSTAVO PEDRO
CORTEZ
VOCAL**

**DIP. JOSÉ FRANCISCO ACOSTA
LLANES
VOCAL**

**DIP. SERGIO DUARTE SONORA
VOCAL**

PRESIDENTE: UNA VEZ QUE SE DIO LECTURA ESTA PRESIDENCIA AGRADECE Y FELICITA A LA COMISIÓN ANTES MENCIONADA POR DARLE CUMPLIMIENTO CABAL A LA INVESTIGACIÓN Y ASÍ MISMO AL PRESENTÁRNOSLO MEDIANTE ESTE INFORME, SE TIENE POR ENTREGADO EL INFORME RESPECTIVO Y POR DESAHOGADA LA TAREA

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

20

(11:00) Horas

DE LA COMISIÓN ESPECIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 93
FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO.

PRESIDENTE: SÍ DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA, CON QUÉ OBJETO
QUIERE HACER USO DE LA PALABRA.

PRESIDENTE: DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA, LE PIDO AL DIPUTADO
SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, QUE LE
DE LECTURA A LO QUE DICE ESTE INFORME RESPECTO A LA COMISIÓN,
ADELANTE SECRETARIO.

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: CON EL
PERMISO DE LA PRESIDENCIA, Y ACLARÁNDOLE LA DUDA DEL
DIPUTADO JOSÉ ANTONIO, SU SERVIDOR HIZO ALUSIÓN A LOS
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, NO MENCIONÉ QUIEN SÍ Y QUIEN NO
HABÍA RUBRICADO, PERO LE PUEDO DECIR PARA DESPEJAR EL
CUESTIONAMIENTO, LA COMISIÓN ESPECIAL, PARA VERIFICAR EL
ESTATUS DE LAS ACCIONES PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA
SEQUÍA, FIRMAN ESTE INFORME, EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA
RODRÍGUEZ, SECRETARIO, EL DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA
LLANES, VOCAL, EL DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA, VOCAL, SON
QUIENES RUBRICAN DICHO INFORME, ES CUANTO DIPUTADO
PRESIDENTE.

PRESIDENTE: NO HAY PUNTO PARA ESO, DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES, ESTO ÚNICAMENTE ES PARA DAR EL INFORME DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN PRECISAMENTE DEBERÍA DE HABER HECHO ALUSIÓN CUANDO SE ELABORÓ ESTE INFORME Y AHÍ HABER DETALLADO SU INCONFORMIDAD RESPECTO AL MISMO, POR LO CUAL AHORITA ÚNICAMENTE ES LECTURA Y SI EN ALGÚN MOMENTO DADO QUIERE REFERIRSE USTED A ESTE INFORME YO LE PIDO QUE LO HAGA EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE INCONFORMIDAD AHORA SI COMO PUNTO DE ACUERDO O PRONUNCIAMIENTO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A INICIATIVA ENVIADA POR LA C. LICENCIADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., POR LA CUAL SOLICITA A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO EN FAVOR DE LA DIÓCESIS DE GÓMEZ PALACIO, ASOCIACIÓN RELIGIOSA, PARA DESTINARLA A LA PARROQUIA DEL DIVINO NIÑO JESÚS, UNA SUPERFICIE DE 1,716.03 METROS CUADRADOS, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO SANTA TERESA DE ESA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL

VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE NO HAY REGISTRO DE NINGÚN DIPUTADO.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR. CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

23

(11:00) Horas

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: DIPUTADO PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA LA VOTACIÓN A FAVOR DE VEINTE DE LOS DIPUTADOS



ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

24

(11:00) Horas

PRESENTES, CERO EN ABSTENCIÓN Y CERO EN CONTRA, ES CUANTO
DIPUTADO.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA", APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO
GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN
COMO DECRETO NUMERO 271, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL
TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU
PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA,
PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS
AL DESAHOGO DEL TEMA DENOMINADO "TRANSPARENCIA"
PRESENTADO POR EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL
PALACIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL, COMO PUNTO DE ACUERDO, POR LO CUAL SE LE
CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: CON SU PERMISO
PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, UNA DE LAS
CONQUISTAS MÁS IMPORTANTES DE LA SOCIEDAD Y DE LA POLÍTICA
MEXICANA ME PARECE QUE SON SIN DUDA LA TRANSPARENCIA Y EL

ACCESO A LA INFORMACIÓN, ANTE ESTOS RUBROS DEBEMOS TENER LA POSIBILIDAD TAMBIÉN INMEDIATA DE CONTAR CON UNA CALIDAD DEMOCRÁTICA DEL ESTADO Y ABRIR LA POSIBILIDAD DE UN CAMBIO PROFUNDO ENTRE EL ESTADO Y SUS GOBERNADOS, EN LA BÚSQUEDA DE UNA VERDADERA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENTE, INNOVADORA Y HONESTA, EN ESTE SENTIDO EL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO HA MENCIONADO EN VARIAS OCASIONES QUE SU GOBIERNO ES TRANSPARENTE Y ABIERTO A LA SOCIEDAD DURANGUENSE, INCLUSO SE HAN PRESUMIDO INDICADORES A NIVEL NACIONAL EN ESTE SENTIDO, YO QUISIERA HACER REFERENCIA A UNA SITUACIÓN QUE ES UNA DE VARIAS CON ESTE TEMA QUE HEMOS VENIDO SUCEDIENDO Y VIVIENDO EN LOS ÚLTIMOS MESES EN DURANGO, PERO QUE ME PARECE QUE ESTA YA VA LLEGANDO A LÍMITES DE LO QUE NO ES ACEPTABLE, EL 17 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, SOLICITÉ VÍA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN, RELACIÓN DE VEHÍCULOS INCLUYENDO CARACTERÍSTICAS DEL MISMO, Y NÚMERO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, ASÍ COMO LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO DE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS DE ESTA DEPENDENCIA, CON SUS RESPECTIVAS FACTURAS, COMPRENDIDAS EN LOS MESES DE ENERO A OCTUBRE DEL 2011, ES DECIR HASTA EL MOMENTO EN QUE LO ESTABA SOLICITANDO, UNA VEZ TRANSCURRIDO EL TÉRMINO LEGAL PARA QUE EL ENTE OBLIGADO ME ENTREGARA LA INFORMACIÓN, LA SECRETARÍA DE SALUD, FUE OMISA EN SU RESPUESTA A MI SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, ANTE LA

NEGATIVA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA PROMOVÍ UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, CON EL OBJETO DE QUE SE REQUIRIERA AL OBLIGADO, POR ESO, CON FECHA 27 DE MARZO SE ADMITIÓ EL RECURSO DE REVISIÓN Y EL ENTE OBLIGADO FUE REQUERIDO PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS ACREDITARA HABER RESPONDIDO EN TIEMPO Y FORMA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN, SITUACIÓN QUE NO PUDO ACREDITAR VIÉNDOSE OBLIGADA LA PROPIA SECRETARÍA DE SALUD A REMITIR LA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, UNA VEZ QUE ME FUE ENTREGADA LA INFORMACIÓN EN UN CD, Y HABIÉNDOLA ANALIZADO, NOS DIMOS CUENTA QUE SÓLO SE REMITIÓ UNA RELACIÓN DE FACTURAS DE LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO DE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS DE ESTA DEPENDENCIA SIN ENTREGAR LAS COPIAS DE LAS FACTURAS QUE ESTABAN DEBIDAMENTE SOLICITADAS POR ELLO EL JUEVES PASADO ACUDÍ CON LA TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DEL GOBIERNO DEL ESTADO LICENCIADA MARTHA HURTADO HERNÁNDEZ, PUES PREVIO ACUERDO CON DICHA SERVIDORA PÚBLICA SE HABÍA DETERMINADO QUE EL JUEVES ME PONDRÍAN A LA VISTA PARA CONSULTA LOS DOCUMENTOS QUE SOLICITÉ O SEA LAS FACTURAS, AL LLEGAR A LA CITA, ME FUE NEGADA LA CONSULTA FÍSICA DE DICHOS DOCUMENTOS, ARGUMENTANDO LA TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE QUE PARA HACER LA CONSULTA DE LAS FACTURAS TENDRÍA QUE REALIZAR EL PAGO DE LAS COPIAS DE LAS MISMAS CONFORME A LA LEY, 1,580 COPIAS POR CIERTO A UN

COSTO MUY ALTO, POR CIERTO INICIATIVA QUE HEMOS PRESENTADO PRECISAMENTE PARA ABARATAR ESOS COSTOS ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA, QUE ES A QUIEN SE TURNÓ ESTA INICIATIVA MISMA QUE NO HA DADO CUENTA DE ESTA SITUACIÓN, ESTA SITUACIÓN VIOLENTA DE MANERA GRAVE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LOS ARTÍCULOS 2, 58 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE DURANGO, QUE ME OTORGAN EL DERECHO DE ACCESO Y CONSULTA DE LA INFORMACIÓN DE MANERA GRATUITA SOLO COBRÁNDOSE EN EL CASO DE REPRODUCCIÓN EN CUALQUIER MEDIO TÉCNICO YA SEA UNA COPIA FOTOSTÁTICA O UN CD, LO CUAL TENDRÍA EL COSTO DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL MATERIAL EMPLEADO, ES EVIDENTE QUE EL HECHO DE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS FÍSICAMENTE NO REQUIERE O GENERA ALGÚN GASTO COMO ES LA REPRODUCCIÓN DE FACTURAS, Y DE MANERA INDEBIDA SE PRETENDE OBLIGARME A QUE REALICE UN GASTO POR CONCEPTO DE CONSULTA DE DOCUMENTOS, SIN DUDA ES PREOCUPANTE QUE UN GOBIERNO QUE SE DICE QUE GARANTIZA LA TRANSPARENCIA IMPIDA EL EJERCICIO DE PETICIÓN DE CUALQUIER CIUDADANO, SI ESTO LO HACEN CON UN REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD, CON UN DIPUTADO, YA QUIERO SUPONER EL VIACRUCIS QUE LE REPRESENTA CONSULTAR O PEDIR INFORMACIÓN A UN CIUDADANO, PARECIERA ENTONCES QUE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN ESTÁ QUEDANDO CUANDO MENOS EN ESTOS CASOS DE LAS SOLICITUDES QUE NOSOTROS HEMOS MENCIONADO EN DISCURSO Y ES IMPORTANTE TERMINAR CON ESTE TIPO DE ACCIONES NEGATIVAS

COMO LAS QUE REALIZA LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE SOLO TIENEN COMO FIN DEMERITAR EL TRABAJO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO POR TRANSPARENTAR LAS ACCIONES DE SU GOBIERNO, POR LO ANTERIOR EXPUESTO QUISIERA SOMETER A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, “PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, EXHORTA A LA LICENCIADA MARTHA HURTADO HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, SE ATIENDAN CON PRONTITUD, PROFESIONALISMO Y DILIGENCIA LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE LE SEAN PRESENTADAS; “SEGUNDO.- ASÍ MISMO SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LA LEY ANTERIORMENTE REFERIDA SE GARANTICE EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN”, ES CUANTO PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA QUEDÓ INTEGRADA EN EL SIGUIENTE ORDEN: EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA EN ABSTENCIÓN, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINDE MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS PRESIDENTE, QUIERO EN ESTA TRIBUNA COMENTAR QUE ME INSCRIBÍ COMO ORADOR EN ABSTENCIÓN, PORQUE CONSIDERO QUE LO QUE EL DIPUTADO JORGE SALUM DEL PALACIO HA VENIDO A EXPRESAR A ESTA TRIBUNA, TIENE EN MUCHO RAZÓN AUNQUE NO ESTARÍA TOTALMENTE DE ACUERDO CON LA REDACCIÓN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE HA SEÑALADO Y QUE QUEDÓ INSCRITA EN LA GACETA PARLAMENTARIA, DE REVISARSE LA REDACCIÓN Y MODIFICASE, YO ESTARÍA DE ACUERDO EN APROBARLO, PERO DE TODAS MANERAS QUIERO SEÑALAR QUE ESTOY DE ACUERDO CON EL DIPUTADO JORGE SALUM EN QUE FALTA VOLUNTAD, FALTA VOLUNTAD PARA QUE HAYA MÁS TRANSPARENCIA EN EL ESTADO DE DURANGO, FALTA TRANSPARENCIA, PORQUE..

PRESIDENTE: DIPUTADO BENÍTEZ PERMÍTAME, LES QUIERO COMPARTIR A LAS PERSONAS QUE ESTÁN INTERFIRIENDO EL SEGUIMIENTO DE ESTA SESIÓN. QUE EL RESULTADO DE LA REUNIÓN QUE TUVIERON LOS DIPUTADOS COMISIONADOS, ASÍ COMO SUS LÍDERES YA TIENEN DEL CONOCIMIENTO QUE SE TOMÓ EL ACUERDO DE SOSTENER UNA REUNIÓN EN LA SUB SECRETARÍA GENERAL DE

GOBIERNO, DONDE ASISTIRÁN SUS LÍDERES Y UN FUNCIONARIO DE LA CAED, POR LO QUE SE LES SOLICITA GUARDAR EL RESPETO DEBIDO PARA QUE PROSIGA ESTA SESIÓN, CONTINÚE DIPUTADO BENÍTEZ.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS PRESIDENTE, ENTONCES YO COINCIDO CON EL DIPUTADO SALUM, TENEMOS QUE AVANZAR EN MATERIA DE TRANSPARENCIA NO HAY VOLUNTAD POLÍTICA DE ALGUNOS SERVIDORES PÚBLICOS PORQUE HAYA TRANSPARENCIA, ESTOY TOTALMENTE CONVENCIDO DE ELLO, A MI TAMBIÉN ME HA SIDO NEGADA LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE HE SOLICITADO A DIFERENTES FUNCIONARIOS DE DISTINTAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO, NO QUISIERA QUE ESTO FUERA A SER AL CALOR DEL PROCESO ELECTORAL DIPUTADO SALUM QUISIERA PENSAR QUE ES AUTÉNTICA SU PROPOSICIÓN Y SU SENTIR, Y QUE NO ES COMO QUE DE MANERA SISTEMÁTICA ESTAR PENSANDO EN CADA SESIÓN DE LA SEMANA VER QUE TEMAS SUBE ALGÚN DIPUTADO O PARTIDO PARA FIJAR ALGUNA AGENDA EN DONDE SEA SEÑALARLE AL GOBIERNO DEL ESTADO, QUIERO PENSAR QUE ES DE BUENA FE, PORQUE CONOZCO DE SU BUENA INTENCIÓN, Y SÉ QUE LO HACE EN ESE SENTIDO, PERO SI ME PARECE QUE HABRÁ QUE MODIFICAR LA LEY Y HABRÁ QUE EN EL MARCO DE LA REFORMA DEL ESTADO, ABORDAR ESTOS PUNTOS, YO HACE ALGÚN TIEMPO LE SOLICITÉ A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, LA INFORMACIÓN SOBRE PADRONES DE BENEFICIARIOS DE CIERTOS PROGRAMAS Y ME DIJERON QUE TENÍA PRIMEO QUE PAGAR EL DINERO CORRESPONDIENTE A LAS COPIAS Y ERA ALGO ASÍ COMO CERCA DE

30 MIL PESOS, NO RECUERDO CUAL ERA LA CANTIDAD, ME PARECE QUE ESO OBSTACULIZA, VIOLENTA Y HACE INVIABLE EL DERECHO QUE TENEMOS TODOS LOS CIUDADANOS A ESTAR INFORMADOS, LA INFORMACIÓN NO ES PATRIMONIO DEL GOBIERNO NI DE NINGÚN FUNCIONARIO EN PARTICULAR, LA INFORMACIÓN QUE SEA CLASIFICADA COMO PÚBLICA ES DE TODOS LOS DURANGUENSES Y DEBE ESTAR A DISPOSICIÓN RÁPIDA, SIN TENER QUE DARLE VUELTA, SIN TENER QUE AGOTAR LOS PLAZOS, Y AHÍ ES DONDE YO CREO QUE TENEMOS QUE MODIFICAR LA LEY PARA HACER VIABLE ESTE DERECHO QUE TENEMOS A ESTAR INFORMADOS, TENEMOS QUE BUSCAR COMO DE MANERA MÁS RÁPIDA, MÁS ÁGIL, SIN BUROCRACIAS, SIN TRABAS Y SIN TENER QUE EROGAR ESAS CANTIDADES PUEDA SER ENTREGADA ESA INFORMACIÓN, Y A PROPÓSITO PUES NO SE ME HARÍA RARO EN EL CASO DE SALUD, NO PUES AHÍ YA PA'QUÉ DIGO MÁS, EN EL CASO DE SALUD NUNCA SE RESPONDE A NADA, NUNCA SE ATIENDE A NADA, ESTO VA MUY DE LA MANO CON AQUELLA INICIATIVA QUE YO PRESENTÉ Y QUE ESTÁ TODAVÍA PENDIENTE DE DICTAMINARSE Y DE DISCUTIRSE SOBRE EL DERECHO DE PETICIÓN EN DURANGO, PARA QUE TODOS LOS FUNCIONARIOS ESTÉN OBLIGADOS POR LEY A RESPONDER EN UN PLAZO MÍNIMO, NORMAL, SENCILLO A LAS PETICIONES QUE SE LES HAGAN Y QUE SI ALGÚN FUNCIONARIO NO RESPONDE OPERE LA AFIRMATIVA FICTA A FAVOR DEL SOLICITANTE, ENTONCES ME PARECE QUE VA DE LA MANO CON EL TEMA QUE USTED PLANTEA EN ESTA TRIBUNA, YO SI CREO QUE HAY MUCHOS FUNCIONARIOS QUE NO TIENEN VOLUNTAD PARA INFORMAR, COMO HAY OTROS TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO QUE INFORMAN

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

32

(11:00) Horas

RÁPIDO Y AL MOMENTO, LE SEGUIMOS TENIENDO MIEDO A INFORMAR, LE SEGUIMOS DANDO LA VUELTA, SEGUIMOS PONIÉNDONOS NERVIOSOS CUANDO NOS FORMULAN SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA, NO SÉ PORQUÉ, EN TODAS PARTES ES PARTE DE LA CULTURA DE ESTE PAÍS QUE NO ACOSTUMBRA A DAR UN PASO HACÍA ADELANTE Y DECIR AQUÍ ESTÁ, DEBIERA DE ESTAR EN LAS PÁGINAS DE INTERNET, DE MANERA PÚBLICA MUCHA DE ESTA INFORMACIÓN QUE NI SIQUIERA SE CUMPLE, EL OTRO DÍA VINO AQUÍ LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA A ENTREGAR SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y CURIOSAMENTE LOS ENTES OBLIGADOS POR LEY QUE MENOS CUMPLIERON, QUE MÁS FUERON OBSERVADOS Y QUE ESTÁN EN EL ÚLTIMO LUGAR DE INCUMPLIMIENTO DE SUBIR A SUS PÁGINAS LA INFORMACIÓN MÍNIMA, SON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TODOS EH, EL PRI, EMPEZANDO POR EL MÍO, EL PÁN, EL PT, EL PRD, CONVERGENCIA, NUEVA ALIANZA, EL VERDE, TODOS LOS PARTIDOS ESTÁN OMISOS, ESTÁN VIOLANDO LA LEY LOS PRINCIPALES PROMOTORES QUE AHORA EN CAMPAÑA DICEN QUE VAN A CUMPLIRLE Y QUE SUS CANDIDATOS VAN A SER LOS MEJORES, ME PARECE QUE DESDE AHÍ DEBERÍAMOS EMPEZAR, LOS PARTIDOS TODOS, TODOS OMISOS, DEBIERAN DE SUBIR EN SU PÁGINA, TODOS SUS DIRECTORIOS DE ENTRADA, TODOS SUS DIRECTORIOS, NO NADA MÁS DE LA CÚPULA ESTATAL, SINO DE SUS ESTRUCTURAS, SUS CONSEJOS, SUS COMITÉS, SUS ÓRGANOS DE GOBIERNO, NO ESTÁN, DEBIERAN DE SUBIR CUÁNTO ES LO QUE SE LES ENTREGA DE RECURSO PÚBLICO Y CÓMO LO ESTÁN GASTANDO, NO ESTÁ, CHEQUEN LAS PÁGINAS, NO HAY NADA, ENTONCES ME PARECE QUE LO QUE

HACE JORGE SALUM HOY ES UN LLAMADO A FORTALECER LA TRANSPARENCIA, HABRÍA QUE BUSCAR LA REDACCIÓN PARA QUE TAMBIÉN NO PARECIERA QUE VA DIRIGIDO A ALGUIEN EN PARTICULAR O QUE LLEVA OTRA INTENCIONALIDAD POLÍTICA, YO CREO QUE EN TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL HACE FALTA MUCHO, MUCHO POR FORTALECER LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL REALMENTE HACER DE LA INFORMACIÓN, UN DERECHO, Y REALMENTE HACER DE LA SOLICITUD Y DE LA PETICIÓN DE ALGO UN DERECHO, HOY NO ESTAMOS BIEN Y NO EXISTE COMO TAL, ESTAMOS A LA BUENA DE DIOS A VER SI NOS QUIERE EL FUNCIONARIO RESPONDER, Y LUEGO SIEMPRE SE AGOTAN EL PLAZO SI SE TIENEN 30 DÍAS, SE VAN HASTA EL DÍA TREINTAVO, Y LUEGO TE INFORMAN ESCUETAMENTE, ASÍ COMO QUE TE QUIEREN INFORMAR Y QUE NO TE QUIEREN INFORMAR COMO QUE SI SE PUEDE NOMÁS ASÍ EN GENERAL Y YA CON ESO CUMPLO CON LA LEY Y NO LES SATISFAGO LO QUE ME ESTÁN PIDIENDO QUE INFORME ENTONCES ESTAMOS MUY MAL, ESTA ES UNA DE LAS PARTES EN DONDE MÁS TENEMOS QUE TRABAJAR, DESDE LA CONSTITUCIÓN, DESDE LA LEY, DESDE TODA LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA, DESDE EL DERECHO DEL CIUDADANO A ESTAR INFORMADO DE TODO, TENEMOS MUCHO, MUCHO QUE TRABAJAR, YO HABRÉ DE PRONUNCIAR MI VOTO UNA VEZ QUE SE REVISE SI ASÍ VA A QUEDAR COMO ESTABA EN LA GACETA, ME PARECE QUE HABRÍA QUE PRECISAR ALGUNOS TÉRMINOS, SI NO VA DIRIGIDO A NADIE Y ES UN EXHORTO EN LO GENERAL AL GOBIERNO DEL ESTADO, A FORTALECER LA INFORMACIÓN PÚBLICA CREO QUE HAY QUE HACERLO, PERO MUCHO ESTÁ EN LA CANCHA DEL

LEGISLATIVO DE LO QUE TENEMOS QUE HACER Y QUE REFORMAR PARA QUE ESTO SEA MÁS VIABLE Y NO SEA A CAPRICHOS DE SI QUIERE O NO QUIERE UN FUNCIONARIO, FINALMENTE YO LOS EXHORTO A QUE HAGAMOS PROPUESTAS EN ESTE SENTIDO EN EL FORO QUE VA A HABER PARA TOCAR EL TEMA DE LA TRANSPARENCIA Y DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SIGUE HABIENDO MUCHA OPACIDAD EN TODOS LADOS, EN TODOS LADOS AQUÍ MISMO EN ESTE CONGRESO, EN TODAS PARTES SIGUE HABIENDO MUCHA OPACIDAD, Y FINALMENTE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, TAMBIÉN YO CONMINARÍA Y CON ESTO TERMINO DE VERDAD RÁPIDAMENTE YO CONMINARÍA A TODOS LOS SOLICITANTES DE AGUA A QUE SI ACUDIERAN ANTE LAS INSTANCIAS QUE LES PUEDE RESOLVER LO DEL AGUA, ANTE LA CONAGUA, EL CONGRESO NO LES VA A PODER RESOLVER, QUE NO LOS ENGAÑE NADIE NI QUE NINGÚN DIPUTADO VENGA Y LES DIGA, AQUÍ SE VA A RESOLVER, AQUÍ NO SE VA A RESOLVER, EL CONGRESO NO HACE OBRAS, NI OTORGA AGUA, NO ES SU CHAMBA, NO ES SU TRABAJO, HAY QUE IR A DONDE HAY QUE EXIGIR QUE HAYA AGUA, PORQUE REALMENTE LA GENTE SI TIENE RAZÓN Y NECESITA AGUA, ES CUANTO.

PRESIDENTE: PARA HECHOS HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA PARA HECHOS EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, POR LO CUAL SE LE CONCEDE DIPUTADO HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, AGRADECER LAS PALABRAS Y EL RESPALDO DEL

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ A ESTE PRONUNCIAMIENTO Y SEGURAMENTE Y EFECTIVAMENTE EN EL SISTEMA ESTÁ LA REDACCIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO DIFERENTE AL QUE AQUÍ PRESENTÉ, YA QUE EN ACUERDO PARLAMENTARIO CON EL PROPIO DIPUTADO ADRIÁN VALLES HICIMOS LA MODIFICACIÓN QUE AQUÍ SE PRESENTA, PERO SI ME PARECE TAMBIÉN IMPORTANTE HACER DOS PUNTUALIZACIONES O TRES MUY RÁPIDAS, ESTO NO ESTÁ DESDE LUEGO HECHO AL CALOR DE UNA CONTIENDA ELECTORAL, LA SOLICITUD A LA QUE ME REFIERO SE PRESENTÓ HACE MÁS DE UN AÑO Y HA PASADO POR DIVERSOS RECURSOS HASTA LLEGAR AL MOMENTO EN EL QUE ESTAMOS, SEGUNDO, A MI ME PARECE DE VITAL IMPORTANCIA LO QUE AQUÍ MENCIONÓ EL DIPUTADO BENÍTEZ Y QUE REFRENDA LO QUE ACABO YO DE MENCIONAR TIEMPO Y COSTO DE LA TRANSPARENCIA, AQUÍ COMO AL DIPUTADO BENÍTEZ LE COBRABAN UNA CANTIDAD IMPORTANTE EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA MISMA MANERA SUCEDIÓ CON NOSOTROS CON EL CASO DE LA NÓMINA DEL GOBIERNO ESTATAL QUE NOS LA OFRECÍAN DESDE LUEGO PONER A NUESTRA DISPOSICIÓN A UN COSTO DE 15 MIL PESOS POR EL COSTO DE LAS COPIAS, CUANDO SOLICITAMOS QUE ESTA INFORMACIÓN SE NOS ENTREGARA EN UN CD, NOS DIJERON QUE NO LA TENÍAN EN ELECTRÓNICO, O SEA LA NÓMINA LA MANEJAN A MÁQUINA, IGUAL EL MISMO CASO SUPONGO DE LOS PADRONES DE SEDESOL PUES DIGO LO MÁS FÁCIL ES ENTREGARLO EN ELECTRÓNICO Y ESO NO TENDRÍA NINGÚN COSTO, PERO APROVECHO EN ESTE SENTIDO TAMBIÉN PUES PARA HACER AQUÍ DESDE ESTA TRIBUNA UN LLAMADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, AL

'PRESIDENTE INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO PORQUE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN, HACE ALGUNOS MESES PRESENTAMOS UNA INICIATIVA PARA MODIFICAR LOS COSTOS DE LA TRANSPARENCIA PORQUE ADEMÁS SON INEXPLICABLEMENTE MUY ALTOS, Y ADEMÁS EFECTIVAMENTE TAMBIÉN ALGUNA OTRA PROPUESTA EN DONDE ESPERAMOS QUE LA PROPIA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PUEDA ANALIZAR O SI NO EN EL MARCO DE LA REFORMA DEL ESTADO, PORQUE TAMBIÉN NO ES POSIBLE QUE EN EL ÁNIMO DE OBSTRUIR SE NOS DIGA QUE LA INFORMACIÓN NO ESTÁ DISPONIBLE EN FORMATO ELECTRÓNICO COSA QUE ES TOTALMENTE INCREÍBLE E INCONCEBIBLE, POR LO TANTO SIMPLEMENTE AGRADECER ESTE APOYO QUE ADEMÁS RECONOZCO PORQUE LA TRANSPARENCIA SIEMPRE SERÁ QUIEN ESTÁ DE ACUERDO EN LA TRANSPARENCIA SIEMPRE SERÁ DE ALGUNA FORMA SINÓNIMO DE NO QUERER OCULTAR COMO SE EJERCE EL GOBIERNO Y EVIDENTEMENTE EN LA SECRETARÍA DE SALUD SE HACE UN ESFUERZO IMPORTANTE PERMANENTE POR OCULTAR LA INFORMACIÓN, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE INSTRUYE, AL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, PUNTO DE ACUERDO "PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, EXHORTA A LA LICENCIADA MARTHA HURTADO

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

37

(11:00) Horas

HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, SE ATIENDAN CON PRONTITUD, PROFESIONALISMO Y DILIGENCIA LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE LE SEAN PRESENTADAS; y

“SEGUNDO.- ASÍ MISMO SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LA LEY ANTERIORMENTE REFERIDA SE GARANTICE EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN”. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor

CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: DIPUTADO PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA EN ESTE PUNTO DE ACUERDO VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR CERO EN CONTRA Y CERO EN ABSTENCIÓN, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS, SE APRUEBA Y UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE

REGISTRARON LOS SIGUIENTES PRONUNCIAMIENTOS: CON EL TEMA: "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, CON EL TEMA "BIBLIOTECA" POR LA DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, CON EL TEMA: "DÍA MUNDIAL DE LA TIERRA", DEL DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, CON EL TEMA: "LEY CAMBIO CLIMÁTICO", EL DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA Y FINALMENTE CON EL TEMA: "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO QUE TENDRÍA EN PRIMER LUGAR EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, MISMO QUE RETIRA EL REFERIDO PRONUNCIAMIENTO.

PRESIDENTE: EN SEGUNDO TÉRMINO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA EL DESAHOGO DEL TEMA "BIBLIOTECA", TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS, DIPUTAD ALEIA MARÍA MORELOS FAVELA.

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, CON SU PERMISO, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, PERSONAL QUE LABORA EN LA BIBLIOTECA GENERAL GUADALUPE VICTORIA DE ESTE CONGRESO, MUCHAS GRACIAS POR SU PRESENCIA, AMIGAS, AMIGOS, SE DICE CON RAZÓN,

QUE EL ENTUSIASMO ES EL PODER DE TODAS LAS GRANDES ACCIONES, QUE EL ENTUSIASMO ES UNA VIRTUD TAN VALIOSA COMO NECESARIA, QUE LOGRA IMPULSAR HACIA LAS ALTURAS LOS OBJETIVOS Y PROPÓSITOS ABRAZADOS SOBRE TODO CUANDO ES UNA CAUSA NOBLE LO QUE INSPIRA A LUCHAR POR CONSEGUIR, ASÍ COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, CON MUCHO ENTUSIASMO, CON MUCHA FE Y CON LA CERTEZA DE ESTAR PROMOVRIENDO ALGO POSITIVO Y DE VALOR PARA NUESTRA COLECTIVIDAD, EL 27 DE ABRIL DEL AÑO PASADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE CULTURA DE ESTE CUERPO COLEGIADO PROPUSIMOS UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE NUESTRA BIBLIOTECA GENERAL GUADALUPE VICTORIA SE CREE LA COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA AUTORES DE DURANGO, DICHO PUNTO DE ACUERDO LO PLANTEAMOS ENTONCES CON MUCHO ENTUSIASMO Y CON EMOCIÓN PROFUNDA, CONVENCIDOS DE QUE EL FORTALECIMIENTO DE NUESTRA IDENTIDAD Y EL RECONOCIMIENTO A NUESTROS MEJORES HOMBRES Y MUJERES CONSTITUYEN UN ESTÍMULO QUE DETERMINA EL GRADO DE DESARROLLO Y BIENESTAR AL QUE HEMOS DE LLEGAR, AFORTUNADAMENTE NUESTRA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD, Y AHÍ DIO INICIO EL ESFUERZO COMPARTIDO POR LOGRAR CONSEGUIR EL MAYOR NÚMERO DE LIBROS DE DURANGUENSES PARA NUESTRA BIBLIOTECA, CON EL ÁNIMO RENOVADO ANTE LA RESPUESTA INICIAL DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, PUES FUERON ELLAS Y ELLOS LOS PRIMEROS EN SUMARSE EN FORMA ESPONTÁNEA A ESTA NOBLE CAUSA, POR LO QUE ENSEGUIDA



SOCIALIZAMOS EL DESEO DE CONTAR CON UNA AMPLIA COLECCIÓN DE AUTORES DE DURANGO, ASÍ QUE SOLICITAMOS LA SOLIDARIDAD DE ESCRITORAS Y ESCRITORES, DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y DE CLUBES DE SERVICIO, DE IMPRESORES Y DE AMIGOS EN GENERAL DE LA CULTURA OBTENIENDO UNA RESPUESTA GENEROSA QUE MUCHO NOS HONRA HACER PÚBLICA ESTA TARDE, FUE UNA CRUZADA LLENA DE REENCUENTROS, LLENA DE AGRADABLES SORPRESAS, LLENA DE COINCIDENCIAS, EN UN MISMO DESEO DE REUNIR EL MAYOR NÚMERO DE LIBROS DE AUTORES DURANGUEÑOS Y PONERLOS AL ALCANCE DE LAS NUEVAS GENERACIONES Y DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO, FUE UN AÑO DE CREER QUE TODO ES POSIBLE DE SOÑAR QUE A PESAR DE TANTO PROBLEMA QUE ENFRENTAMOS Y DE LA APARENTE DESINTERÉS POR LAS CUESTIONES DEL ESPÍRITU, PODRÍAMOS PERMITIRNOS SER INSISTENTES PARA LOGRAR QUE SUCEDIERA AQUELLO QUE QUERÍAMOS, DEL 27 DE ABRIL DEL AÑO PASADO A ESTA FECHA, SE HA REITERADO NUESTRA FE EN LO HUMANO, SE HA FORTALECIDO NUESTRA CONVICCIÓN DE QUE HAY MILES Y MILES DE PERSONAS DISPUESTAS A DAR DESINTERESADAMENTE, DISPUESTAS A SUMAR SU GRANO DE ARENA PARA CONSTRUIR CASTILLOS QUE NOS HAGAN MÁS FELICES Y QUE ALIMENTEN LA CERTIDUMBRE DE QUE LOS BUENOS IDEALES SIEMPRE ELEVARÁN AL SER HUMANO, DANDO SEGUIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO QUE DETERMINÓ LA CREACIÓN DE LA COLECCIÓN AUTORES DE DURANGO, EN LA BIBLIOTECA GENERAL GUADALUPE VICTORIA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ME PERMITO INFORMARLES QUE EL DÍA DE AYER HICIMOS LA TERCERA ENTREGA DE OBRAS IMPRESAS AL PROFESOR FRANCISCO

GRAMILLO, DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA, LLEGANDO A UN TOTAL DE 1033 VOLÚMENES, REPITO MIL TREINTA Y TRES VOLÚMENES, QUE SON OTRAS TANTAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE Y DISFRUTE PARA QUIENES AL CONSULTARLOS TRANSITEN SUS PÁGINAS, CON ESA CANTIDAD NUESTRA BIBLIOTECA, LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO SE CONVIERTE EN CUSTODIO DE UNO DE LOS ACERVOS MÁS AMPLIOS DEL ESTADO, EN LO REFERENTE A LIBROS DE AUTORES DURANGUEÑOS, LO CUAL NOS COMPROMETE A ESFORZARNOS PORQUE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR CONTINUE SUMÁNDOSE AL FOMENTO DE LA LECTURA, PUES COMO YA LO HE MENCIONADO ESTAMOS SEGUROS QUE EL PROGRESO DE UN PUEBLO O ESTADO, EMPIEZA POR EL DESARROLLO DE LA IMAGINACIÓN, LA SENSIBILIDAD, Y LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE LOS PROBLEMAS, POR ELLO CONSIDERAMOS QUE CUALQUIER INVERSIÓN QUE HAGAMOS EN LIBROS, ESCUELAS Y BIBLIOTECAS, RENDIRÁ FRUTOS EN UN MEJOR UNIVERSO, CUANDO SEAN LOS BUENOS LIBROS LOS QUE GOBIERNEN A LOS HOMBRES, QUIZÁS LOS LIBROS PRECISAMENTE LOS MAESTROS DEL PORVENIR, POR LO QUE RESPECTA A LOS MAS DE MIL LIBROS ACOPIADOS DURANTE ESTE AÑO, DEBO RECONOCER Y LO HAGO CON VERDADERA GRATITUD LA APORTACIÓN DE LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS, ASÍ COMO DE AR5TISTAS Y ESCRITORES QUE EN FORMA PERSONAL Y A TRAVÉS DE ORGANIZACIONES QUE LOS REPRESENTAN NOS HICIERON LLEGAR SUS OBRAS, GRACIAS A LA RED Y A LA SOCIEDAD DE ESCRITORES, GRACIAS ASÍ MISMO AL INSTITUTO DE CULTURA DEL ESTADO, AL INSTITUTO MUNICIPAL DEL ARTE Y LA CULTURA, A LA EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ, Y A SUS

DIFERENTES INSTITUTOS DE INVESTIGACIONES, GRACIAS A LA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO, AL CENTRO INTERDISCIPLINARIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL EL CIDIR, A LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO, A LA UNIÓN ESTATAL DE CRONISTAS, A LA FUNDACIÓN CULTURAL AMAYA Y A AMIGOS Y COMPAÑEROS DE DIVERSAS PROFESIONES QUE DE MANERA LOABLE NOS HICIERON LLEGAR LIBROS DE NARRATIVA, NOVELA Y CUENTO, DE POESÍA, DE INVESTIGACIONES, LIBROS DE ARTE, INFANTILES, DE ENSAYO HISTÓRICO Y LITERARIO, Y EN GENERAL LIBROS QUE CONTIENEN LA ESENCIA DE LO DURANGUEÑO, CON EL ÁNIMO EN ALTO CON EL ÉXITO OBTENIDO, PERO SOBRE TODO CON MI RECONOCIMIENTO Y EL DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CULTURA, REFRENDAMOS EL PROPÓSITO DE IMPULSAR MÁS ESTA INICIATIVA, PARA QUE NUESTRA BIBLIOTECA SEA UN ESPACIO ABIERTO DONDE LOS NIÑOS DE DURANGO CULTIVEN SU AMOR POR LA LECTURA, SU AMOR POR DURANGO PUES ENTENDEMOS QUE NO HAY MEJOR FORMA DE PROMOVER EL LIBRO CUYO DÍA PARA HONRARLO CELEBRAMOS AYER, NO HAY MEJOR FORMA DE HONRARLO DECÍA QUE DIFUNDIENDO LAS MARAVILLAS QUE ELLOS ENCIERRAN, ENTENDEMOS QUE EN NUESTRA SOCIEDAD ACTUAL MUCHA FALTA HACE LA PRÁCTICA DE LA LECTURA, Y SUS VIRTUDES, YA QUE COMO DIRÍA ENRIQUE GEIN, DONDE SE QUIERE A LOS LIBROS, TAMBIÉN SE QUIERE A LOS HOMBRES, Y EN DURANGO LIBROS Y HOMBRES SON MUY VALIOSOS Y APRECIADOS, ASÍ QUE CON LA SATISFACCIÓN DE ESTE PRIMER PASO, AL CONSEGUIR ALGO QUE SABEMOS TRASCENDENTE, REFRENDAMOS NUESTRO

COMPROMISO DE DAR CONTINUIDAD AL ACOPIO DE MÁS LIBROS PARA LA BIBLIOTECA GENERAL GUADALUPE VICTORIA PORQUE CREEMOS FIRMEMENTE QUE ASÍ CIMENTAMOS UN MEJOR FUTURO CON ANDAMIOS SÓLIDOS, CON FIRMEZA EN CADA PELDAÑO PARA SUBIR HASTA DONDE SE FORTALECEN LOS ESPÍRITUS Y CON ELLOS LOS MÁS ALTOS VALORES DEL SER HUMANO QUE GENERAN CIUDADANOS DE CALIDAD, GRACIAS, MUCHAS GRACIAS A TODOS, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, MUY ELOCUENTE COMO SIEMPRE SU PARTICIPACIÓN EN LA TRIBUNA DE ESTE CONGRESO.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN TERCER TÉRMINO, SE LE CONCEDERÍA EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, QUIEN HA SOLICITADO SEA RETIRADO SU PRONUNCIAMIENTO.

PRESIDENTE: EN CUARTO TÉRMINO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA EL DESAHOGO DEL TEMA “LEY CAMBIO CLIMÁTICO”, TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA.



DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA: CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN ESTA OCASIÓN ME HE REGISTRADO EN ASUNTOS GENERALES CON UN PRONUNCIAMIENTO PARA REFERIRME AL TEMA QUE DESDE HCE MUCHO TIEMPO HA DESPERTADO LA PREOCUPACIÓN DE SU SERVIDOR Y ESTOY SEGURO QUE DE MUCHAS Y MUCHOS DE USTEDES REPRESENTANTES ANTE ESTA SOBERANÍA, LA CUAL ME HA LLEVADO A EXPRESAR ALGUNOS POSICIONAMIENTOS EN ESTA TRIBUNA ADEMÁS DE HABER PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO UNA INICIATIVA QUE TIENE QUE VER CON UNA LEY ESTATAL PARA PODER MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, DEL CALENTAMIENTO GLOBAL QUE ACTUALMENTE NOS ESTÁ AQUEJANDO DE MANERA MUY DURA EN DURANGO, A ESTE RESPECTO QUIERO INICIAR EXPRESANDO QUE COMO USTEDES SABEN LA SOCIEDAD MUNDIAL CONTEMPORÁNEA ENFRENTA UN RETO MAYÚSCULO, EL DE PODER LOGRAR DESARROLLAR UNA PRONTA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN Y DE TRANSFORMACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y A SU VEZ PODER MITIGAR LAS CAUSAS QUE HAN DADO ORIGEN A ESTE TERRIBLE FENÓMENO, NUESTRO PAÍS ES PARTE DE ESTE ESFUERZO DESDE HACE MÁS DE DOS DÉCADAS, TODA VEZ QUE SE SIGNÓ Y SE RATIFICÓ LA CONVENCION MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO HACIENDO CONSTAR EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL SU CONSENTIMIENTO PARA OBLIGARSE A CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN ESTE TRATADO, EL CAMBIO CLIMÁTICO AL TÉRMINO DE ESTA CONVENCION ESTÁ DEFINIDO COMO EL CAMBIO DE CLIMA ATRIBUIDO DIRECTA O INDIRECTAMENTE A

LA ACTIVIDAD HUMANA QUE ALTERA LA COMPOSICIÓN DE LA ATMOSFERA MUNDIAL Y QUE SE SUMA A LA VIABILIDAD NATURAL DEL CLIMA OBSERVADA DURANTE PERÍODOS DE TIEMPO COMPARABLES, ENTONCES TENEMOS QUE COMO EFECTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO LA ALTERACIÓN DE LA ATMÓSFERA AMENAZA NO SOLO A LA ECONOMÍA Y A LA ESTABILIDAD SOCIAL, SINO A LA BASE DE RECURSOS Y LOS PROCESOS ECOLÓGICOS QUE SUSTENTAN LA VIDA EN MÉXICO Y EN NUESTRO PLANETA, SIN DUDA PUES EL CAMBIO CLIMÁTICO ES UN PROBLEMA QUE HA VENIDO A AFECTAR EL DESARROLLO DE TODOS LOS SECTORES SOCIO ECONÓMICOS DEL PAÍS Y DEL MUNDO ENTERO, EN NUESTRO PAÍS ADVIERTE YA QUE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA VULNERAN A MILLONES DE HABITANTES Y HA VENIDO ARROJANDO PÉRDIDAS MATERIALES QUE SE CUANTIFICAN EN MILES DE MILLONES DE PESOS, A PESAR DE TODO LO ANTERIOR EN NUESTRA NACIÓN SE HABLA DE LA AUSENCIA DE UN MARCO JURÍDICO PARA PODER ESTABLECER POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS HACÍA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, FUE HASTA ESTE PASADO 19 DE ABRIL EL JUEVES DE LA SEMANA PASADA, FECHA EN LA QUE LA CÁMARA DE SENADORES, COMO CÁMARA REVISORA, APROBÓ UNA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, MISMA QUE FUE REMITIDA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y SU VIGENCIA INICIARÁ NOVENTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, ANTE UNA FALTA DE SOPORTE LEGAL Y PREOCUPADO POR LOS EFECTOS QUE YA SE DEJAN SENTIR DEL CAMBIO CLIMÁTICO, DESDE HACEMÁS DE UN

AÑO PRESENTÉ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE UNA LEY DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA LEY QUE PROPUSE TIENE OBJETIVOS QUE GUARDA CONGRUENCIA CON LA QUE RECIENTEMENTE APROBÓ EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, YA QUE CONTEMPLA QUE SUS DISPOSICIONES TIENEN POR OBJETO ESTABLECER LA CONCURRENCIA DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS EN LA FORMULACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DELAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, LA MITIGACIÓN DE SUS EFECTOS ADVERSOS, Y PARA PODER PROTEGER A LA POBLACIÓN Y COADYUVAR AL DESARROLLO SUSTENTABLE Y AÚN MÁS EN SU ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DISPONE QUE EL GOBIERNO FEDERAL, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS A EFECTO DE CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN ELLA, DEBERÁN DE PROMOVER LAS REFORMAS LEGALES NECESARIAS, QUIERO REITERAR QUE LA CONCURRENCIA A LA QUE ME REFIERO EN MI INICIATIVA, GUARDA CONGRUENCIA CON ESTA NUEVA LEY GENERAL AL TENER COMO OBJETO FUNDAMENTAL ESTABLECER LAS DISPOSICIONES PARA PODER ENFRENTAR LOS EFECTOS ADVERSOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y PORQUE EN SU PRIMERA FRACCIÓN DISPONEN QUE TIENE POR OBJETO GARANTIZAR EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO, Y ESTABLECER LA CONCURRENCIA DE FACULTADES DE LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, Y LOS MUNICIPIOS EN LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA MITIGACIÓN DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES Y COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO CON ESTA SIMILITUD DE

OBJETIVOS ESPERO QUE LA COMISIÓN DICTAMINADORA A LA BREVEDAD, SE PUEDA REUNIR, NOS PODAMOS REUNIR CON ELLA PARA ANALIZAR, PARA DISCUTIR Y DICTAMINAR ESTA IMPORTANTE INICIATIVA QUE A MI MUY PARTICULAR PUNTO DE VISTA NO DEBE DE ESPERAR MÁS TIEMPO PARA PODERLA IMPLEMENTAR Y PODERLA LLEVAR A CABO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN VERDAD COMO LO EXPRESÉ LOS EFECTOS ADVERSOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, SIGUEN PREOCUPÁNDOME Y VALORO QUE A ESTE RESPECTO HAYA SIDO UN LOGRO INCUESTIONABLE DE LA CIENCIA EL HABER DEMOSTRADO QUE LOS EFECTOS DE LAS CRECIENTES DEMOSTRACIONES EN LA ATMOSFERA DE GASES INVERNADERO, Y SUS CONSECUENCIAS PARA LA VIDA Y PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL PLANETA, LOS INCREMENTOS EN LA TEMPERATURA SON NOTORIOS Y COMO EFECTO DE ESTOS, CABE MENCIONAR QUE EN LAS ZONAS MÁS SECAS SE ESPERA QUE EL CAMBIO CLIMÁTICO PROVOQUE LA SALINIZACIÓN Y DESERTIFICACIÓN DE LA TIERRA AGRÍCOLA Y SE PREVEÉ QUE LA DISMINUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD DE ALGUNOS CULTIVOS IMPORTANTES Y DE LA GANADERÍA, PROVOQUEN CONSECUENCIAS ADVERSAS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, QUE LA SUBIDA DEL NIVEL DEL MAR AUMENTE LOS RIESGOS DE INUNDACIÓN EN ZONAS BAJAS, QUE EL AUMENTO DE LA TEMPERATURA MARINA EN SUPERFICIE DEBIDO AL CAMBIO CLIMÁTICO, TENGA EFECTO ADVERSO EN LOS ARRECIFES DE CORAL MESOAMERICANO Y CAMBIE LA UBICACIÓN DE LOS BANCOS DE PECES EN EL SURESTE DEL PACÍFICO, Y QUE LOS CAMBIOS EN LAS PAUTAS DE LAS PRECIPITACIONES Y LA DESAPARICIÓN DE LOS GLASIARES

AFECTEN DE MANERA SIGNIFICATIVA A LA DISPONIBILIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO LA AGRICULTURA Y LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD, QUIERO EXPRESARLES ALGO QUE CONSIDERO NOS VA A HACER REFLEXIONAR SOBRE ESTE GRAVE PROBLEMA DEL CAMBIO CLIMÁTICO, MÉXICO EN EL AÑO 2009 CON EL APOYO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SE ORGANIZÓ EL ESTUDIO E IMPLICACIONES ECONÓMICAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN MÉXICO, SEGÚN ESTE ESTUDIO LOS COSTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA MÉXICO EN EL 2050 ESTO ES CUÁNTO DEBERÍAMOS PAGAR EN EL FUTURO POR NO TOMAR MEDIDAS AHORA PARA ENFRENTAR ESTE PROBLEMA, IRÍAN DEL 4.2 POR CIENTO AL 15.3 POR CIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO NACIONAL ESTO EN FUNCIÓN DE LA PERDIDA DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA MENOR DISPONIBILIDAD DE AGUA, DEFORESTACIÓN, EFECTOS EN LA SALUD Y LA PERDIDA DE BIODIVERSIDAD, QUE POR OTRA PARTE LOS COSTOS DE LA MITIGACIÓN DEL PROBLEMA, SERÁN DE ENTRE EL 0.56 POR CIENTO Y EL 5.6 POR CIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, ESTA INFORMACIÓN SE CORROBORA CON OTRO DOCUMENTO DE GRAN IMPORTANCIA QUE ES LA CUARTA COMUNICACIÓN NACIONAL DE MÉXICO ANTE LA CONVENCION MACRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO, ESTE TRABAJO FUE PRESENTADO EN EL MARCO DE LA CUMBRE DE COPENAGUE EN DICIEMBRE DEL AÑO 2010 EN ÉL SE RATIFICAN GRAVES ESCENARIOS PARA EL PAÍS, DONDE DESTACAN LA SITUACIÓN CRÍTICA DE ALGUNOS ESTADOS DEL PAÍS POR FALTA DE AGUA, EL INCREMENTO EN LAS ZONAS DE DISTRIBUCIÓN Y EN EL NÚMERO DE CASOS DE DENGUE, ASÍ COMO LA

DISMINUCIÓN PAULATINA DEL ÁREA DIVERSIDAD DE VARIAS ZONAS DEL CENTRO Y DEL NORTE DEL PAÍS, GRAVE TAMBIÉN ES EL DATO DE QUE LAS EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO EN MÉXICO PARA EL AÑO 2006 SE ESTIMARON EN 709 MILLONES DE TONELADAS EN UNIDADES DE BIÓXIDO DE CARBONO, EQUIVALENTE LO CUAL REPRESENTÓ UN INCREMENTO DEL 40 POR CIENTO RESPECTO AL AÑO 1990, Y QUE EN LA CATEGORÍA DE ENERGÍA PREVALECE COMO LA PRINCIPAL FUENTE DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO, EL CONSUMO DE COMBUSTIBLES FÓSILES PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA Y TRANSPORTE, EVIDENTEMENTE ES MÁS ECONÓMICO TOMAR MEDIDAS DESDE AHORA POR ELLO ME CONGRATULO CON QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, AL FIN HAYA APROBADO EL MARCO JURÍDICO NACIONAL PARA ENFRENTAR ESTE PROBLEMA CON UNA MAYOR COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN AHORA SOLO QUEDA ESPERAR CORRESPONDEREMOS COMO LEGISLATURA ESTATAL ANTE ESTE ESFUERZO LEGISLATIVO QUE SIGNIFICÓ LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, UNA LEY QUE SIN DUDA PONE A NUESTRO PAÍS EN EL CAMINO CORRECTO PARA PROMOVER LOS PROFUNDOS CAMBIOS QUE REQUIEREN TODOS LOS SECTORES DE NUESTRA SOCIEDAD, PARA POR UN LADO DETENER LAS CAUSAS QUE SON LAS EMISIONES DE GAS DE EFECTO INVERNADERO, Y POR OTRA PARA PREPARARSE PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO QUE YA ES INEVITABLE POR LA EMISIÓN CRECIENTE DE GASES CON EFECTO INVERNADERO EN LA ATMÓSFERA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, TODAS Y TODOS EN ESTA SOBERANÍA HEMOS SIDO TESTIGOS DE ALGUNA U OTRA FORMA DE PRONUNCIAMIENTOS, DE

PUNTOS DE ACUERDO, QUE TIENEN QUE VER PRECISAMENTE CON LA INTENCIÓN O CON EL ASUNTO DE LA SEQUÍA, HEMOS PEDIDO COMO CONGRESO ESTATAL, RECURSOS EXTRAORDINARIOS, PARTIDAS EXTRAORDINARIAS PARA PODERLAS DESTINAR A LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA, HEMOS ABORDADO LA TRIBUNA PARA SEÑALAR ALGUNOS INCUMPLIMIENTOS DE ALGUNOS FUNCIONARIOS EN EL TEMA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS EN LA APLICACIÓN DEL VITAL LÍQUIDO COMO ES EL AGUA, TODOS HEMOS ESTADO HABLANDO DE LA SEQUÍA, PERO HEMOS VISTO QUE SE QUIERE POLITIZAR ESTE TEMA POR ALGUNAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS EN ESTE CONGRESO, SIN QUE VERDADERAMENTE VENGAMOS A LA TRIBUNA A PRESENTAR PROBABLES SOLUCIONES A ESTE GRAVE PROBLEMA QUE VENIMOS ENFRENTANDO EN DURANGO, DE MANERA GLOBAL, EN DURANGO DESPUÉS DE SIETE DÉCADAS ESTAMOS VIVIENDO LOS ESTRAGOS DE UNA SEQUÍA INÉDITA EN LA HISTORIA DE NUESTRO ESTADO, EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS HEMOS ESTADO PADECIENDO UNA INVERSIÓN TÉRMICA TERRIBLE, UNA ORIENTACIÓN DONDE UNA IMPORTANTE CANTIDAD DE GASES CONTAMINANTES, SE HAN CONCENTRADO EN LA ATMÓSFERA EN DONDE DE MANERA LAMENTABLE ESTÁN EN RIESGO LA SALUD DE MUCHAS NIÑAS Y MUCHOS NIÑOS QUE HABITAN AQUÍ EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, LA DEFORESTACIÓN DE NUESTROS BOSQUES, ES OTRO TEMA DEL QUE NO HEMOS PODIDO TODAVÍA AVANZAR PARA PODER GARANTIZAR UNA POLÍTICA INTEGRAL DE CUIDADO A NUESTROS BOSQUES, LE PODEMOS GARANTIZAR ANTES DE DEFORESTARLOS TENGAMOS GARANTIZADA YA UNA REFORESTACIÓN DE ESPACIOS, DE

CIERTOS LÍMITES DE NUESTRO ESTADO, QUE PUEDAN GARANTIZAR VERDADERAMENTE UNA POLÍTICA INTEGRAL, ENTRE MUCHOS OTROS TEMAS QUE TIENEN QUE VER CON EL CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE, LAS LADRILLERAS, MUCHOS OTROS TEMAS QUE ESTÁN AHÍ EN EL TINTERO, QUE ESTÁN PENDIENTES, QUE NO HEMOS PODIDO COMO CONGRESO ESTATAL PODER PLANTEAR SOLUCIONES AL RESPECTO, SIN POLITIZAR REPITO ESTOS IMPORTANTES TEMAS, LA CIUDADANÍA ESTÁ EXPECTANTE DE NOSOTROS, ESTÁN ESPERANDO QUE COMO CONGRESO DEL ESTADO HAGAMOS NUESTRO TRABAJO EN LA MATERIA, YA LO HIZO EL CONGRESO DE LA UNIÓN, YA LO HIZO AL EXPEDIR ESTA IMPORTANTE LEGISLACIÓN DE UNA LEY FEDERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, AHORA NOS TOCA COMO CONGRESO ESTATAL COMO DIPUTADOS LOCALES, ASUMIR NUESTRA CHAMBA, HACER NUESTRO TRABAJO, HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS Y PODER CONTEMPLAR Y EXPEDIR UNA LEY ESTATAL PARA QUE EL ESTADO, LAS AUTORIDADES ESTATALES, MUNICIPALES, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE SUS POLÍTICAS PÚBLICAS CONTEMPLÉN ESTAS MEDIDAS DE CONTROL Y DE CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE, EXHORTARLOS COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS PARA QUE EN LO SUBSECUENTE TRATEMOS DE BRINDAR ESTE CONGRESO DE LOS TEMAS POLÍTICO ELECTORALES, SE HA CAÍDO EN LA TENTACIÓN LAS ÚLTIMAS SEMANAS DE VENIR A ABORDAR ESTA TRIBUNA CON FINES MEDIÁTICOS EN EL TEMA DE LA SEQUÍA, EN EL TEMA DE LA ESCASEZ DE AGUA, QUE NO REPRESENTAN NINGÚN PLANTEAMIENTO DE SOLUCIÓN A ESTA GRAVE PROBLEMÁTICA, ENTONCES INVITARLOS A QUE VERDADERAMENTE SIGAMOS ABORDANDO ESTA TRIBUNA CON

LA RESPONSABILIDAD QUE LA CIUDADANÍA ESTÁ ESPERANDO DE NOSOTROS CON PLANTEAMIENTOS SERIOS, RESPONSABLES QUE EN EL TRABAJO DE COMISIONES NOS CONDUZCAMOS CONFORME A LOS TIEMPOS, CONFORME A LOS RITMOS QUE ESTABLECE NUESTRA LEGISLACIÓN ESTATAL, CONFORME AL PROCESO LEGISLATIVO QUE LAS COMISIONES DEBEN DE SEGUIR PARA DICTAMINAR LOS ASUNTOS PENDIENTES EN CADA UNA DE LAS COMISIONES TODAVÍA EXISTEN UNA CANTIDAD DE COMISIONES EN DONDE HAY UN REZAGO IMPORTANTE, A LO MEJOR DEBEMOS DE PONERLE NOMBRES RIMBOMBANTES A NUESTRAS REFORMAS, A NUESTROS PLANTEAMIENTOS A LO MEJOR EN UNA REFORMA AMBIENTAL, PARA QUE ENTONCES SI VOLTEEMOS NUESTRA MIRADA, NUESTROS OJOS A ESTE TIPO DE TEMAS Y VERDADERAMENTE NOS APLIQUEMOS CON LA DICTAMINACIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE PLANTEAMIENTOS DE SOLUCIONES A ESTA GRAVE PROBLEMÁTICA QUE NOS ESTÁ AQUEJANDO YA COMO ESTADO, A VECES LA DISCUSIÓN EN TORNO AL CAMBIO CLIMÁTICO LA VEMOS COMO UNA DISCUSIÓN A LARGO PLAZO, CUANDO YA EN ESTOS MOMENTOS ESTAMOS PADECIENDO LOS EFECTOS DEL CALENTAMIENTO GLOBAL, DE MANERA DIRECTA, DE MANERA DECIDIDA EN NUESTRO ENTORNO Y EN NUESTRO MEDIO AMBIENTE, ENTONCES COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, EXHORTARLOS PARA QUE SIGAMOS TRABAJANDO, QUE NOS QUITEMOS LAS TENTACIONES POLÍTICO ELECTORALES QUE LAS DEJEMOS A UN LADO, AQUELLOS QUE ANDAN EN CAMPAÑA DE MANERA DIRECTA O DE MANERA INDIRECTA QUE NOS PERMITAN A LOS DIPUTADOS QUE SI TRAEMOS GANAS Y TRAEMOS LA INTENCIÓN DE SEGUIR TRABAJANDO EN EL

ÁMBITO LEGISLATIVO, PARA SEGUIR TRABAJANDO EN COMISIONES, PARA SEGUIR IMPULSANDO DICTÁMENES QUE BUSQUEN SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA QUE AHÍ ESTÁ Y QUE NOO HEMOS SIDO CAPACES DESDE EL ÁMBITO DE NUESTRA COMPETENCIA, DESDE LA ESFERA DE NUESTRAS RESPONSABILIDADES DE PLANTEAR SOLUCIONES, AHÍ ESTÁ EL TEMA DE LA SEGURIDAD, AHÍ ESTÁ EL TEMA DEL EMPLEO, EL TEMA DEL DESARROLLO ECONÓMICO, EL TEMA DE LA ECONOMÍA FAMILIAR, EL TEMA DE LA SEQUÍA, DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN DONDE POCAS O NULAS HAN SIDO LAS SOLUCIONES QUE COMO ÓRGANO LEGISLATIVO LE HEMOS PLANTEADO Y LE HEMOS PRESENTADO A LA CIUDADANÍA DE DURANGO, ES CUANTO CIUDADANO PRESIDENTE Y AGRADECERLES A TODAS Y A TODOS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTE: EN QUINTO TÉRMINO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA EL DESAHOGO DEL TEMA “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”, TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS DIPUTADO.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COINCIDO PLENAMENTE CON EL DIPUTADO ROY GUERRERO EN EL SENTIDO DE QUE EL CAMBIO CLIMÁTICO ES UN TEMA FUNDAMENTAL Y QUE NO HA SIDO ATENDIDO DE LA MANERA CON LA SERIEDAD QUE SE NECESITA PRECISAMENTE PARA REVERTIR LA SITUACIÓN QUE ESTÁ VIVIENDO DURANGO EN EL TEMA DE LA SEQUÍA,

DIRECTAMENTE ES UN FENÓMENO DE ESTE CAMBIO CLIMÁTICO QUE COMO USTED BIEN LO DIJO Y QUE A NIVEL ESTATAL CREO QUE LO VEMOS COMO UNA UTOPIA CUANDO YA ESTAMOS AQUÍ, PRECISAMENTE, PRECISAMENTE YA NOS ESTÁ AGOBIANDO, ESTAREMOS APOYANDO A NIVEL FEDERAL EL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HA SIDO UN COMPROMETIDO EN EL TEMA DEL CAMBIO CLIMÁTICO, HA SIDO TAMBIÉN RECONOCIDO A TRAVÉS A NIVEL INTERNACIONAL, POR TODAS LAS PROTESTAS SOBRE TODO EN LOS BONOS VERDES, QUE HA PERMITIDO QUE LOS PAÍSES RICOS INVIERTAN Y SE HAGAN CORRESPONSABLES CON LOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO PARA PRECISAMENTE AYUDAR A PALEAR ESTE TERRIBLE CLIMA, QUE BUENO QUE HAYA TOCADO ESTE TEMA LO FELICITO DIPUTADO ROY GUERRERO, LA FEDERACIÓN FUE LA PRIMERA AUTORIDAD QUE RESPONDIÓ A DURANGO PARA ATENDER EL TEMA DE LA SEQUÍA, INCLUSO SE LE CRITICÓ POR HABER ENVIADO SOLO 3.5 MILLONES DE PESOS PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL FENÓMENO CLIMÁTICO SITUACIÓN QUE FUE UNA MENTIRA Y SE DIO UN MANEJO MEDIÁTICO DEL USO DEL ADELANTO QUE DIERA EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA EN EL TEMA DEL FONDEN, TANTO CRITICARON A LA FEDERACIÓN POR CENTRAR EN EL FONDEN LOS RECURSOS PARA APOYAR A LOS ESTADOS AFECTADOS POR LA SEQUÍA, PERO AHORA OBSERVAMOS CON GRAN PREOCUPACIÓN QUE AQUELLOS QUE SEÑALABAN AL FONDEN DE LENTO Y BUROCRÁTICO SON QUIENES HAN ESTADO FALLANDO EN BENEFICIAR A LOS CIUDADANOS, COMO SABEMOS PARA EL ESTADO DE DURANGO SE AUTORIZARON 184 MILLONES DE PESOS, ETIQUETADOS DENTRO DEL FONDEN, DE LOS

CUALES 92 CORRESPONDEN AL ORDEN FEDERAL, MIENTRAS QUE LOS OTROS 92 LE COMPETEN SU MINISTRACIÓN Y ADMINISTRACIÓN AL GOBIERNO ESTATAL, ES LAMENTABLE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y SUS FUNCIONARIOS SE HAN DEDICADO A CRITICAR A LA FEDERACIÓN POR SU SUPUESTA LENTITUD Y FALTA DE CUMPLIMIENTO, PERO NO SON CAPACES DE RECONOCER QUE NO SOLO HAN FALLADO EN LA INTEGRACIÓN DE PROYECTOS, ANTE CONAGUA, SINO QUE ADEMÁS HASTA EL MOMENTO NO HAN APLICADO NI EL 5 POR CIENTO DE LOS RECURSOS QUE LES CORRESPONDE APORTAR Y LO QUE SE REFLEJA SU VERDADERA PREOCUPACIÓN POR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA, LA COMISIÓN QUE FUE INSTALADA AQUÍ POR ESTA SOBERANÍA, PRECISAMENTE LA CAED, NOS INFORMÓ UNA LISTA A CARGO DE LA COMISIÓN DE AGUAS DEL ESTADO, DONDE SOLAMENTE DE 51 OBRAS, UNA SOLA TIENE AVANCE Y DE UN 30 POR CIENTO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, LAMENTABLE PUES ES QUE SE ESTÉ HACIENDO DE ESTE TEMA DE LA SEQUÍA UN TEMA ELECTORAL POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, HASTA EL MOMENTO DE LAS 37 OBRAS AUTORIZADAS POR LA FEDERACIÓN PARA APLICAR EN DURANGO, POR PARTE DE LA CONAGUA SE TIENEN EN PROCESO 32, CON UN AVANCE DEL 30 POR CIENTO, DE LAS CUALES DOS SE INICIARON DESDE FEBRERO, Y EL RESTO EN MARZO, MIENTRAS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA CAED SOLO TIENE UNA OBRA EN PROCESO CON UN AVANCE DEL 30 POR CIENTO COMO LO HABÍA REITERADO, EL RESTO LAS 50, 7 OBRAS PODRÍAN HABERSE EMPEZADO ESTA SEMANA Y 42 EN MAYO, PARAGÓNICAMENTE EL COSTO DE LA OBRA QUE APENAS HA INICIADO

EL GOBIERNO DE DURANGO CON LOS RECURSOS DEL FONDEN APORTADOS PARA ESTE ESTADO, ESTE MISMO AÑO, QUE ES DE 3.5 MILLONES DE PESOS, ES DECIR LA ÚLTIMA CANTIDAD CRITICADA POR LOS PRIÍSTAS, QUE SE DIJO ERA MÍNIMO PARA ATACAR LA SEQUÍA, DE IGUAL FORMA DEBEMOS ACLARAR QUE LA CAED ASEGURÓ ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA LOS ANEXOS CLÍNICOS REQUERIDOS PARA AUTORIZARSE LAS OBRAS SUPUESTAMENTE DESDE FEBRERO CONFORME A UN COMUNICADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERO LA REALIDAD MUESTRA QUE FUE HASTA EL 23 DE MARZO CUANDO LA DEPENDENCIA ESTATAL APORTÓ DICHOS DOCUMENTOS, ANTE TAL CIRCUNSTANCIA NO PODEMOS AVALAR, NI MUCHO MENOS RECONOCER EL TRABAJO REALIZADO HASTA EL MOMENTO POR LA CAED, Y TAMPOCO ESTAR DE ACUERDO EN EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL PUESTO QUE ESTÁ SESGADO SIENDO PARCIAL EN SUS RESULTADOS PUES EXCLUYE LAS SOLUCIONES DE SU DEPENDENCIA ESTATAL POR ESO EN ESTA RAZÓN LO FIRMAMOS EN CONTRA, PUESTO QUE NO ESTÁ PLASMANDO LA REALIDAD Y QUE CUYA COMISIÓN ERA RESOLVER, DIRIMIR, QUIEN REALMENTE ESTABA MINTIENDO, CON ESTOS DOCUMENTOS QUE LA CAED, QUE ELLOS MISMOS NOS LOS PROPORCIONARON, QUEDA DE MANIFIESTO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NO ESTÁ CUMPLIENDO O ES MÁS BIEN EL QUE NO ESTÁ CUMPLIENDO CON EL TEMA DE LA SEQUÍA, Y QUE QUEDE MUY CLARO SEGUIREMOS, SEGUIREMOS INDAGANDO Y PIDIENDO LA DESTITUCIÓN DEL GERENTE, O DIRECTOR DE LA CAED, PUESTO QUE POR SUS OMISIONES Y NEGLIGENCIAS ESTÁ CAUSANDO UN



DETERIORO EN EL TEMA DE LA SEQUÍA A LOS DURANGUENSES, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE LLEVE EL CONTROL DE LAS ASISTENCIAS, DE LOS PERMISOS, DE LAS AUSENCIAS DE ALGUNOS DE LOS SEÑORES DIPUTADOS, EN LAS PRÓXIMAS SESIONES Y AL MENOS DURANTE EL TIEMPO QUE LE QUEDA A ESTA MESA DIRECTIVA.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA DE MAÑANA MIÉRCOLES (25) VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO 2012, A LAS (11:00) ONCE HORAS. DAMOS FE.-----

**DIP. ALEONSO PALACIO JÁQUEZ
PRESIDENTE**

**DIP. FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ
SECRETARIO**

**DIP. GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ
SECRETARIO**